ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Seguimiento a la Inactivación y a las PPR con estado IPB (Abandono 6 Meses) - A corte del mes de Mayo 2022, de acuerdo a las acciones y tareas desarrolladas por los PR II y la Profesional en Salud, y teniendo en cuenta el reporte generado en SIRR, contamos con 8 PPR en estado Inactivo CODA 0179-18, 0863-14, 0048-14, 0350-17, 0827-15, 0062-11, 0263-14, S0048-2021. Se realiza el reporte y se remite a los profesionales asignados de las PPR relacionadas con el fin de adelantar las acciones de búsqueda activa de las mismas, a la fecha no contamos con novedades de activación. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las PPR en Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (100% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: Contamos con 7 PPR-E Equivalente a un 100 %. De atención, con CODA: 23-02728 - 23-00621 - 23-02611- 05-00683 - 05-00635 - 05-00615 - 05-00593. * Estabilización: Contamos con 4 PPR en fase de estabilización con Asistencia, Equivalente a un 100 %., con CODA 0020-21- 0038-22-30-00380- 0044-22 **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	*Decreto 965 de 2020: 21 PAD , de las cuales 20 cuentan con Asistencia, 1 PAD no cuenta con atención ya que se encuentra inactiva (S0048-2021)- Equivalente a un 96 %. Res 0754 de 2013: Contamos con 167 PRR en estado activo , de las cuales se tiene un 96% de asistencias. *Contamos con 14 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), se realiza la respectiva socialización de la información al coordinador, profesional Jurídica y Profesionales reintegradores, con el fin de realizar las acciones pertinentes según cada caso. *Contamos además con 4 PPR En investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	Para este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3. Seguimiento a quincenal al cargue y reporte de las atenciones realizadas en el mes por parte de los profesionales reintegradores y profesional de salud, con el fin realizar seguimiento al % de avance de atención de cada una de las PPR y PPR-E, asignadas a los 6 PR II y Profesional de Salud del GT; lo cual permite establecer puntos de control para que los PR tomen medidas de mitigación a las inasistencias e inactivaciones de las PPR y PPR-E, y de esta manera dar cumplimiento a la atención del 100% de la población asignada con estado Activo e Inactivo. Asistió: 169 PPR Y PPR-E con atención y Sin Atención: 2 PPR Total, general: 171 PPR Y PPR-E % Atención GT: 96% De la población PAD contamos con 21 , de las cuales se logra atención de 98%, quedando sin atención 1 PAD, la cual se encuentra en estado inactivo. 4. Seguimiento al Cargue al cumplimiento de los Acuerdos programados para Mayo/2022, tarea desarrollado por los PR II. Acuerdos Pactados: 156 Acuerdos para el mes de Mayo/2022 Cumplimiento: 100 % para el mes de Mayo/2022 los seguimiento. - Se realizó la revisión y análisis de la información con el fin de proyectar las actividades a desarrollar con el equipo de profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos dados por Nivel central y la coordinación. **Fuente de Verificación: Bases de datos remitidas vía Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	5. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (96% de Asistencia) y PPR-E (100%). PPR-E: 7 PPR-E con Asistencia, Equivalente a un 100 %. 6. Se realiza seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de la población del programa de Justicia y paz, contando con 7 PPR-E en el siguiente estado: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 23-00621En Ejecución 05-00615En Ejecución 05-00635En Ejecución 23-02611En Ejecución 05-00593En Ejecución 05-00683En Ejecución 23-02728En Ejecución **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto	Las actividades realizadas para este período contractual fueron las siguientes: 1. Seguimiento - Reporte de PdT – PPR-E: Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación del PdT (Tiempos) y sus estados En Elaboración, En Ejecución, Finalizados y Evaluados, reportados para el mes de Mayo/2022. -Se realiza seguimiento a los métodos de operación establecidos en la ruta regular, encontrando para este mes el siguiente estado de los 194 Pdt: Elaboración: 85 Pdt Evaluados: 13 Pdt Ejecución: 96 Pdt en ejecución en el mes de Mayo/2022. GAO: 20 en Vinculación y adaptación El día 04 de mayo se remitió correo al equipo de profesionales y al coordinador del GT, las alertas de 7 Pdt los cuales excedían los tiempos de evaluación: 111295- 111654- 111451- 111619- 111673- 111658- 111656. El día 04 de mayo se remitió correo al equipo de profesionales y al coordinador del GT, con el estado actual de los Pdt y según los métodos de operación, cuales deben pasar a ejecución en el mes de Mayo, y los que deben ser evaluados y los que deben generar un nuevo ciclo de Pdt. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte corte 04 y 25 de mayo.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	Se genero el día 25 de Mayo las alertas de los siguientes 19 Pdt que exceden los tiempos en estado Elaboración y se remitio correo electronico al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador: 115010- 115153-115736- 115277- 115735- 114306- 115699- 114552- 115401- 115502- 115503- 115507- 115510- 114558- 115684- 115644- 115664- 115463 114872. 2. Seguimiento - Reporte de PdT - Fase de estabilización: Fidelización de la información y cumplimiento de los métodos de operación del PdT (Tiempos), contamos con 4 PPR en fase de estabilización así: Código Individuo Estado del Plan de Trabajo 0020-21 En Ejecución 30-00380 Elaboración 0044-22 Elaboración 0038-22 Elaboración **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 04 y 25 de mayo.**
3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento al cargue de los Instrumentos de Caracterización (ETD, Encuestas de Hábitat, Grupo Familiar, Linea Base), establecidos como insumos para la priorización de metas y la formulación de los acuerdos de los PdT para la vigencia correspondiente al mes de Mayo /2022. Teniendo en cuenta los lineamientos dados desde la subdirección territorial, referente a la aplicación de los instrumentos en mención. El día 04 se remite el reporte del estado de los instrumentos al equipo y al coordinador, previamente revisadas en un uno a uno con cada profesional. * ETD o Tasa de Desocupación: Actualizada: 176 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 3 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 3 Meses * Encuesta de Hábitat: Actualizada: 176 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 6 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 6 Meses * Grupo Familiar PPR: 169 GF creados en SIR PPR-E: 7 GF creados en SIR * Línea Base PPR: 169 Registradas- PPR-E: 7 Registradas Decreto 965 de 2020: 21 Registradas El día 26 de Mayo se realiza reunión de equipo de reintegradores, donde se verifican los avances, dificultades en la aplicación o con el ARPA, de los instrumentos ETD y HABITAT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	1. Se realiza mesa de generación de ingresos el dia 04 de mayo/2022 en el cual se tramitaron los siguientes 4 BIE: BIE-PDN-36807- BIE-PDN-36804- BIE-PDN-36732- BIE-PDN-36718. 2. Se realiza seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, por medio de la generación de una BD que contiene toda la información actualizada de los BIE desembolsados y entregados en el mes de Mayo/2022. Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT. Para el mes Mayo/2022 se contó con 12 UN para aplicar el Instrumento ISUN discriminados así - ISUN 1: 1 - ISUN 2: 4 - ISUN 3 :6 - ISUN 4: 1 El reporte de las ISUN a aplicar en el mes de Mayo y los lineamientos, fueron remitidos el día 04 de Mayo y previamente socializado el equipo de profesionales en el encuentro presencial de reintegradores del mes de abril. Se remite el día 25 de Mayo se remite al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, el reporte de alertas de seguimiento y cargue del instrumento ISUN, de los cuales se tienen: 7 ISUN vencidas 3 aplicadas oportunamente, de las cuales 1 cerrada y 2 en funcionamiento. 2 por aplicar el 26 de Mayo. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT. Generacion de BD de ISUN y remisión de la misma**
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento correspondiente al Mes de Mayo/2022, frente a la implementación de los Métodos de Operación: - Tiempos: * Ciclo Inicial (Estabilización) para 4 PPR: Código Individuo 0020-21- 30-00380- 0044-22- 0038-22 * Ciclo Acompañamiento (Ruta Regular) para PPR y PPR-E PPR: 160 Decreto 965 de 2020: 21 Se remite reporte del seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de las PPR en fase de estabilización para el caso de ruta regular y de los planes de acción de los PAD los días 4 y 25 de mayo. Para el caso de ruta regular en fase de estabilización no se tienen alertas. Para el caso de la población PAD, se tienen 2 Planes de acción sin apertura de: S0035-2021- El cual esta activo , sin lograrse contactar hace 2 meses. S0048-2021- Inactiva. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo, Actas de terminación Fa Y fpt registradas en SIRR. Acta de reunión con el equipo**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	Se realiza seguimiento el día 04 y 26 de mayo a los métodos de operación para las terminaciones de beneficios FA y Fpt en el marco de los instructivos establecidos por la entidad y del plan de mejoramiento establecido PM 21-00014, siendo así se realizaron 1 Actas de terminación de beneficios en el GT, las cuales se registraron en SIRR. Por otro lado se suscribieron 11 actas de terminaciones de beneficios de PPR a culminar de las cuales 9 obedecen a culminación psicosocial, 2 culminación Fpt y 2 culminación FA. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo, Actas de terminación Fa Y fpt registradas en SIRR. Acta de reunión con el equipo**
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza la remisión el día 12 de mayo a las profesionales que apoyan los procesos comunitarios en Neiva y San Agustín de los lineamientos para el proceso comunitario del II trimestre, correspondientes a las ITC. Cargue de las acciones de servicio social adelantadas en el municipio de Gigante de 12 PPR. El cague se procedió a realizar el día 14 de Mayo, la acción se registro con el código APR-5280 y la línea de trabajo fue en embellecimiento de espacio público. Y se denomino "UN SENDERO DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL TERRITORIO DE LA CEIBA DE LA LIBERTAD" El día 12 de Mayo se realiza reunión virtual con el equipo de zona sur, con el fin de adelantar seguimiento a las acciones, revisión del instrumento de diagnóstico participativo. Se establece como compromiso adelantar reunión presencial en san Agustín el día 16 de Junio. **Fuente: correo electrónico -SIRR modulo ASS.**
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1.Cargue de las acciones de servicio social adelantadas en el municipio de Gigante de 12 PPR. El cague se procedió a realizar el día 14 de Mayo, la acción se registró con el código APR-5280 y la línea de trabajo fue en embellecimiento de espacio público. Y se denomino "UN SENDERO DE PAZ Y RECONCILIACION EN EL TERRITORIO DE LA CEIBA DE LA LIBERTAD" 2.Se cuentan con las siguientes acciones de actor externo, GES_09489- GES_09504 de las cuales se procedió a realizar el cargue en SIRR de la fase de ejecución el día 26 de Mayo. 3. Revisión total de la población del estado actual de las terminaciones de beneficios de FA y Fpt. Las cuáles se tramitaron una totalidad de 12 actas , registradas en SIRR. En el marco del cumplimiento del plan de mejora PM-21-00014 . **Fuente de Verificación: SIR Modulo Pdt, correo electrónico Subdirección Territorial - Equipo Generación de Ingresos, SIR módulo BIE.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	6. Reporte del seguimiento de las ofertas de FA del modelo UNAD Maestro Itinerante de las 152 Personas vinculas al modelo en la vigencia 2021-2022. Se remiten las planillas IR-F-38 al técnico administrativo con el fin de realzar cargue, posteriormente se verifica que se hallan realizado, con el fin de evitar gestiones internas y afectación a los desembolsos de apoyo económico. 7. Revisión de los resúmenes de planes de trabajo cargados al SIRR, y teniendo en cuenta el lineamiento dado por la subdirección territorial. 8. Remisión al coordinador de la matriz de seguimiento bimensual del plan de mejora PM-21-00014 . 9. Se realizan las acciones de seguimiento establecidas en el mapa de riesgo eje de implementación en Pdt, Terminaciones FA y Fpt, actas de entrega de BIE. **Fuente de Verificación: SIR Modulo Pdt, correo electrónico Subdirección Territorial - Equipo Generación de Ingresos, SIR módulo BIE.**
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	1. Mediante BD generada por el Enlace de Tecnología del GT, se realiza seguimiento referente a la atención de las PPR durante el Mes de Mayo/2022, generando la respectiva retroalimentación a los PR II y Profesional de Salud del GT. 2. Seguimiento y Verificación al cargue de la Planillas de Psicosocial, enviadas por los PR II y III para el mes de Mayo/2022, generando la respectiva retroalimentación con el Técnico Administrativo y Coordinador del GT. Se revisaron 2 planillas psicosociales, las cuales se generaron por dificultades en la toma por biométrico. 3. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas y entregadas por el equipo en la vigencia 2022, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. Se revisaron 12 ISUN , de las cuales no se requirieron ajustes. 4. Revisión de la totalidad de la población del estado actual de los beneficios de FA y Fpt, se realiza reunión con el equipo con el fin de adelantar de manera oportuna los cierres. 5. Cargue en SIRR de 12 actas de terminación de beneficios en el marco del cumplimiento del plan de mejora PM-21-00014 acción 10. **Fuente de Verificación: Base de datos Excel con la información total de las terminaciones de los beneficios de FA y Fpt, electrónicos enviados a Coordinador del GT, y a los PR II y Profesional de Salud**
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realiza la postulación y trámite de 4 BIE: BIE-PDN-36807- BIE-PDN-36804- BIE-PDN-36732- BIE-PDN-36718. 2. Se realiza la revisión de las metas para el 2022 correspondiente a BIE, con el fin de realizar la distribución mensual según lo establecido. **Fuente de Verificación: SIRR- Modulo BIE entrega total de Bienes- Correos electrónicos, SIR, Acta de reunión.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 16 de Mayo se adelanta reunión presencial con la profesional de zona occidente con el fin de realizar actualización a métodos de operación en Pdt, plan de acción de PAD. El día 17 de Mayo se adelanta reunión presencial con la profesional de zona centro con el fin de realizar actualización a métodos de operación en Pdt, plan de acción de PAD. El día 24 de mayo se adelanta reunión presencial con la profesional de saludo, con el fin de capacitar en métodos de operación en ruta de reintegración con el fin de brindar un acompañamiento acertado en ruta de 1 PPR de componente asignada a la profesional. El día 26 de mayo se adelanta jornada de entrenamiento y reentrenamiento de los metodos de operación de planes de trabajo y plan de acción. El día 05 de mayo se participa de la Socialización proceso de certificación de competencias, convocada por nivel central. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico.**
	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 04 de Mayo l se convoca la mesa de generación de ingresos en el cual se presentaron 4 ideas de negocio, las cuales se viabilizaron. El día 09 de Mayo se participa de la socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC. El día 10 de mayo se participa de la reunión de seguimiento de entrega Planillas Atención y Legalización Desplazamientos, convocada por el profesional admirativo del GT. El día 12 de Mayo se participa de la reunión de Gestión y Seguimiento GT, informe Abril BIE/PRE 2022, convocada por el Grupo de Sostenibilidad Económica. El día 18 de Mayo se participa de reunión de contexto y alineación convocada por el coordinador (e). El día 18 de mayo se participa de reunión de organización del cierre del convenio Maestro Itinerante: Clausuras y Graduaciones 2022. El día 20 de Mayo se participó del comité de casos de gestión interna, excepcionales y eventos extraordinarios. Los días 25 y 26 de mayo se participa del comité de equipo de reintegradores. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza la revisión de requisitos para la terminación del proceso de reintegración, basados en lo establecido en el plan de acción territorial del Grupo territorial, en la cual se establece como metas 2022, para la culminación de la ruta de reintegración así: Para el II trimestre se aprobaron las 12 PPR, a culminar en el II trimestre, con el fin de dar cumplimiento a la meta. Se realizó la revisión del Plan de Control a los Métodos de Operación - 2022, en el cual se establecen los lineamientos para la terminación de beneficios de las PPR **Fuente: Plan de acción territorial, correos- SIRR módulos postulación y cierre y módulo Terminación del proceso.**
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de FA y Fpt 2 Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de Psicosocial del mes de Mayo/2022. 3. Revisión y fidelización de la información en SIRR de las ofertas en proceso de FA y Fpt. 4. Revisión de 152 planillas de FA correspondientes al modelo educativo UNAD “Maestro itinerante”, y remitas para cargue al técnico administrativo. 5. Fidelización en SIRR, de las actas de terminación de beneficios FA, FPT en línea al Plan de Control a los Métodos de Operación – 6. Revisión y remisión de la BD de cruce de ofertas de Fpt. 7. Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración, en el marco de la plan de meramiento en el eje de implementación del plan de mejora PM-21-00014 acción 11, se registraron en SIRR 12 actas de terminación de los beneficios de FA y Fpt. 8. Reporte de los avances de indicadores PAT de culminación y BIE. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Base de datos Fa Y fpt cierre de ofertas psicosocial**
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Proceso especial de Justicia y Paz: En el GT actualmente se tienen 7 PPR-E que se encuentra con acompañamiento por parte de 3 PR II, En la presente vigencia se adelantó la revisión de 1 informe de avance de la PPR-E- 23-02611. Y se presenta una novedad de fallecimiento de una PPR-E 23-02728, se espera antes de finalizar el mes, obtener en reporte de acta de defunción con el fin de solicitar actualización de estado en SIRR. Todas las PPR-E- CuentaN con acompañamiento por parte de PR II, garantizando la atención, la permanencia y la adherencia al Proceso. No se presentan más novedades con las PPR.E **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados,SIRR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	1. Se imparten los lineamientos para el proceso de caracterización de los Pdt , teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. De los 173 Pdt en estado activo se tienen los siguientes enfoques: Género; Adulto mayor: 2 Género; Desvinculado:2 Género; Persona con discapacidad: 3 Género:163 **Fuente de Verificación: Reporte SIRR corte 22 de mayo- Acta de reunion de equipo 26 de Mayo.**
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento a Procesos Misionales de Ruta. 2. Cierre de ofertas de Fpt en proceso ya aprobadas. 3. seguimiento quincenal al cargue oportuno de las ISUN y generación de las BD. 4. Seguimiento al cargue y puesta en ejecución de los Pdt. 5. Focalización de la PPR a culminar en el 2022, a partir del insumo del plan de acción territorial, correspondiente al I trimestre. 6. Se realiza informe para el cierre del plan de mejoramiento PM 21-00014 correspondiente a la terminación de beneficios de FA y Fpt. **Fuente de Verificación: Correo Electrónico, Acta de reunion , informe de cierre del plan de mejora PM-21-00014- planillas IR-F-38**
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: El día 17 de Mayo se realiza reunión presencial en el municipio de la plata, con la profesional Angela Maria Otalora, con el fin de realizar acompañamiento a los procesos misionales en cuanto a Pdt, Instrumentos, Culminaciones, terminaciones de beneficios, acciones de servicio social. El día 17 de Mayo se realiza reunión con la tutora de UNAD Marcela Giraldo en el municipio de la plata, con el fin de realizar seguimiento a la implementación Convenio 1584 de 2021 entre ARN-UNAD. Se define cronograma para la clausura en el mes de Julio el día 19. El día 18 de Mayo se realiza reunión presencial en el municipio de Garzón, con la profesional reintegradora de zona centro Magda Lorena Torres , con el fin de realizar acompañamiento a los procesos misionales en cuanto a Pdt, Instrumentos, Culminaciones, terminaciones de beneficios, acciones de servicio social. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, actas de reunion.**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	El día 18 de Mayo se realiza reunión con la tutora de UNAD Marcela Giraldo en el municipio de la Garzón y la profesional de zona Magda Lorena Torres con el fin de realizar seguimiento a la implementación Convenio 1584 de 2021 entre ARN- UNAD. Se define cronograma para la clausura en el mes de Julio en los días 25 en Garzón y 26 en Sauza. El dia 26 de Mayo se realiza reunion de equipo de reintegradores en las instalaciones del GT Huila, con el fin de abordar los siguientes temas para la planeación e implementación mensual. 1. Socialización tablero de control en Reintegración Revisión procesos misionales 3. Estado planes de trabajo 3.2 Seguimiento a ofertas FA y FpT- vinculación ofertas y cierres 3.3 Instrumentos ETD, Hábitat y Censo de Familia- EMP-EMP-R 4. Terminaciones de beneficios de FA y FpT 5. BIE- Meta Junio (4) 6. Culminaciones- II Trimestre-Avances 7. Acciones de servicios social 8. Seguimiento a la estrategia de monitoreo Post 9. Temas PAD. Y se realiza jornada de Reentrenamiento métodos de operación Planes de trabajo el dia 26 de Mayo con todo el equipo de reintegradores, contanto con el apoyo y acompañamiento de Diana Torres Rico de nivel central. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, actas de reunion.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N° 333-2022,** y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"